

AVISO mediante el cual se da a conocer el domicilio de las Administraciones Regionales de Grandes Contribuyentes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Grandes Contribuyentes.- Oficio 330-SAT-16919.

A los sujetos de la competencia de
la Administración General de Grandes
Contribuyentes, autoridades federales,
locales, dependencias, entidades
y público en general.
Presente.

El Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de junio de 2005, establece en su artículo 37 apartado B las Administraciones Regionales adscritas a esta Administración General, en tal virtud, con el propósito de dar a conocer el domicilio de dichas unidades administrativas, se emite el siguiente:

**“AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL DOMICILIO DE LAS ADMINISTRACIONES
REGIONALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES**

Con el propósito de proveer el mejor despacho de los asuntos a que se refiere el artículo 21 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, se comunica a todas las autoridades federales, locales, dependencias, entidades y al público en general, que el domicilio de las Administraciones Regionales de Grandes Contribuyentes, cuyo inicio de actividades es el 19 de julio de 2005, se ubicará en:

- **De la Zona Sur**, con sede en Veracruz, Veracruz, avenida Marina Mercante sin número, antiguo edificio de la Aduana Marítima, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- **De la Zona Centro**, con sede en Guadalajara, Jalisco, calle López Cotilla número 2077, piso 3 ala “A”, colonia Arcos Vallarta, código postal 44130, Guadalajara, Jalisco.
- **De la Zona Norte**, con sede en Ciudad Guadalupe, Nuevo León, Carretera Miguel Alemán Km. 8.4 número 6345, colonia Riberas de la Purísima, código postal 67130, Guadalupe, Nuevo León.
- **De la Zona Noroeste**, con sede en Hermosillo, Sonora, boulevard Paseo Río Sonora Sur, esquina con Galeana 1er. piso, edificio Hermosillo, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.

Lo anterior para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.”

Atentamente México, D.F., a 27 de junio de 2005.- La Administradora General, **Ana Bertha Thierry Aguilera**.- Rúbrica.